



31 de octubre de 2024

Comisión de Transición

**Re: Proceso de la Transición del Gobierno**

Honorables miembros de la Comisión de Transición:

Saludos cordiales. Como parte del proceso establecido en la Ley 197-2002, según enmendada, me presento ante ustedes para brindarle toda la información necesaria para garantizar una transición gubernamental ordenada y beneficiosa para la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). Desde que iniciamos nuestra gestión en enero del 2021, enfrentamos grandes retos incluyendo la reestructuración de la deuda de la ACT, que ascendía a más de \$6,500 millones, y la ejecución de múltiples proyectos críticos para la infraestructura del país, como la reparación del puente Atirantado en Naranjito, la culminación del carril dinámico en la PR-52 y la rehabilitación de la PR-2 entre Hatillo y Camuy, entre otros.

Adicionalmente, la ACT experimentaba dificultades para retener y atraer empleados debido a que no se otorgaban aumentos salariales desde el año 2009, lo que afectaba su competitividad frente al sector privado.

De esta forma, es un honor poder presentarles hoy un resumen de los logros más significativos alcanzados por la ACT durante estos años.

Antes de comenzar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de los empleados de la ACT, quienes, día a día, han trabajado con dedicación y profesionalismo para cumplir la misión de brindar una red vial más segura y confiable para todos los ciudadanos. Ellos han sido parte esencial en la consecución de los logros que detallaré a continuación.



### Construcción:

La ACT se encuentra en una coyuntura histórica con la oportunidad de reconstruir la infraestructura vial de Puerto Rico, siendo un catalizador de desarrollo económico y social. La ACT ha promovido la implementación de las mejores prácticas para lograr la construcción de la infraestructura vial mientras se incrementa la seguridad de todos los usuarios, incluyendo peatones y ciclistas, al mismo tiempo que se minimiza el impacto ambiental. Manteniendo una relación crucial con la Administración Federal de Carreteras (FHWA), la ACT ha maximizado el uso de fondos federales para acelerar la reconstrucción vial ya que la corporación pública es el recipiente o “grantee” de los fondos federales de FHWA. Desde enero del 2021 hasta el presente, la ACT ha obligado el 100% de los fondos federales que ha recibido por parte de la FHWA. En adición, desde esa misma fecha hasta el 31 de agosto de 2024, la ACT ha desembolsado un total de \$1,138 millones en proyectos de construcción, inyectando estos fondos directamente a la economía de Puerto Rico.

A continuación, se presenta un desglose de los desembolsos por año fiscal:



Entre los proyectos más importantes que hemos completado durante esta administración, se encuentran los siguientes:

- Reparación del Puente Atirantado en Naranjito con una inversión de \$32,781,029.64.
- Reparación de la PR-2 de Hatillo a Camuy con una inversión de \$14,698,272.29.
- Construcción de los carriles dinámicos en la PR-52 con una inversión de \$85,312,328.92.



- Reparación del Puente sobre el Río Blanco en Naguabo con una inversión de \$11,532,926.12.
- Repavimentación de varios tramos de la Autopista PR-52 de Cayey a Ponce con una inversión de \$79,118,822.01.
- Construcción de la Intersección Diamante Divergente en Gurabo, con una inversión de \$17,513,367.38.
- Rehabilitación de la iluminación en la PR-18 con una inversión de \$4,501,898.50.
- Rehabilitación del pavimento y mejoras a seguridad e iluminación en el Expreso Rafael Martínez Nadal, PR-20 con una inversión de \$24,938,309.85.
- Se completó el Paseo Peatonal Elevado en la carretera PR-181, intersección Calle Julio Andino (Residencial El Prado) en San Juan con una inversión de \$7,335,906.15.
- Mejoras a la carretera PR-951 de Canóvanas a Loíza con una inversión de \$9,938,494.32.

Entre los proyectos actualmente en ejecución se destacan:

- Reparación de losas de la PR-52 desde el Km. 0.00 al 14.20 de San Juan a Caguas con una inversión de \$26,073,360.00.
- Rehabilitación del pavimento y mejoras a los puentes en la PR-30 en Humacao con una inversión de \$27,962,024.00.
- Rehabilitación del pavimento y mejoras a los puentes en la PR-3 de Luquillo a Fajardo con una inversión de \$18,997,493.00.
- Rehabilitación del pavimento y mejoras a los puentes en la PR-2, entre Sábana Grande y Guánica, con una inversión de \$51,260,227.86.

La ACT ha realizado un esfuerzo significativo para lograr obtener fondos federales discrecionales para lograr complementar los fondos federales del programa regular de la FHWA. A continuación, un resumen de los proyectos discrecionales de la ACT:

- Construcción de Carretera PR-10 de Utuado a Adjuntas - El 10 de enero de 2023, la ACT y el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (DVPR) otorgaron el Acuerdo de Sub-Recipiente, (SRA, por sus siglas en inglés), mediante el cual se le otorgó a la ACT la cantidad total de \$540,732,876 para llevar a cabo la construcción del proyecto de la PR-10 con fondos federales de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación (CDBG-MIT) con un costo estimado de \$540 Millones. Actualmente el proceso de licitación se encuentra en una etapa avanzada.



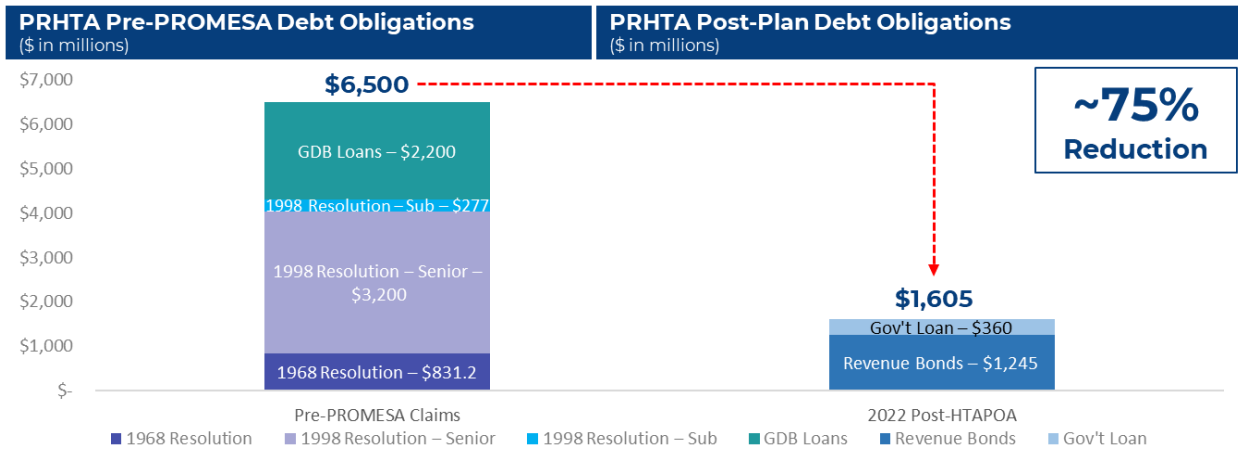
- La Vita - Mejoras a la PR-2, intersecciones con PR-102, PR-3108, Mayagüez Terrace, PR-239 (PR-2R) y Calle Luis Lloréns Torres (Calle San Juan), Mayagüez- En septiembre de 2022, la ACT recibió fondos provenientes de la subvención del programa “Nationally Significant Multimodal Freight & Highway Projects”, (The INFRA Grant Program), de la FHWA por la cantidad total de \$90 millones. Actualmente se trabaja en la evaluación y recomendaciones del documento del Acuerdo para el uso de dicha subvención con FHWA. La expectativa es que se pueda completar el proceso en febrero del 2025. La cantidad remanente para completar los fondos de construcción, una vez subastado el proyecto, serán cubiertos por fondos estatales, los cuales ya han sido aprobados por la Junta de Supervisión Fiscal. El costo estimado de construcción es de \$187.5 Millones.
- Construcción del Conector de Lajas – San Germán (PR-122) - El 22 de junio de 2023, la ACT y el DVPR otorgaron el SRA asignando fondos federales del Programa CDBG-MIT por la cantidad total de \$48,892,956.75. También, el proyecto tiene asignado fondos federales Earmarks de FHWA por la cantidad de \$3,000,000.00. El costo estimado de construcción es \$52 millones.
- National Electric Infrastructure (NEVI) Formula Program – Puerto Rico Electric Vehicle (EV) Charging Infrastructure - La ACT desarrolló el Plan de Infraestructura de Vehículos Eléctricos de Puerto Rico (en adelante, “el Plan”) estableciendo el marco de infraestructura de carga de los vehículos eléctricos (“EVs” por sus siglas en inglés) a lo largo de los principales y más importantes corredores de Puerto Rico, tales como: PR-2, PR-52, PR-22, PR-18, PR-3, PR-53, PR-54, PR-66, PR-10, PR-111 y PR-129, entre otros. La subasta fue adjudicada durante el mes de septiembre de 2024.

### **Reestructuración de la deuda:**

Al iniciar esta administración, uno de nuestros principales retos fue culminar la reestructuración de la deuda de la ACT, que ascendía aproximadamente a \$6,500 millones. La reestructuración bajo Título III de PROMESA fue crucial para asegurar la viabilidad operacional de la ACT. Por tal razón, este tema fue una de las prioridades de esta administración ya que reconocimos que la reestructuración de la deuda era pieza fundamental para asegurar el futuro de la ACT. Desde que comenzamos en enero del 2021, trabajamos junto con la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) y la Junta de Supervisión Fiscal para asegurarnos que este proceso se lograra completar lo antes posible. De esta forma, en diciembre de 2022, logramos culminar el proceso de reestructuración de Título III reduciendo la deuda de más de \$6,500 millones a \$1,600 millones, lo que representó una reducción de aproximadamente un 75%. Esta reestructuración marcó un paso importante para el futuro de la ACT ya que resultó en una deuda mucho más manejable que la anterior, lo que permitió a la ACT cumplir con sus obligaciones



financieras y continuar operando conforme a su misión de proveer una red vial segura y confiable a los ciudadanos.



**Proyecto de Alianza Publico-Privada:**

Como parte de la reestructuración, se incluyó la posibilidad de saldar la deuda restante mediante la concesión de las autopistas con peaje de la ACT. Desde temprano en el 2021, trabajamos de la mano con la Autoridad para las Alianzas Publico-Privadas (APP) para llevar a cabo un proceso de licitación competitivo para las autopistas PR-20, PR-52, PR-53 y PR-66. Este proceso culminó en diciembre de 2023 el cual resultó en la otorgación de un contrato a Puerto Rico Toll Roads para la operación y mantenimiento de estas autopistas por un periodo de 40 años. Esta transacción generó \$2,850 millones, permitiendo a la ACT saldar por completo su deuda restante, y disponer de aproximadamente \$980 millones para mejoras en la infraestructura vial bajo la administración de la ACT. Este proceso ha sido un paso fundamental para mejorar sustancialmente las finanzas de la ACT, creando una corporación pública sólida y preparada para seguir brindado los servicios que nuestro pueblo necesita.

Adicionalmente, esta transacción de alianza público-privada debe resultar en una mejoría significativa en las condiciones de las autopistas con peaje bajo la concesión. La ACT estima que el concesionario estará realizando una inversión inicial de sobre \$300 millones en dichas autopistas en los primeros años, en adición a inversiones adicionales por la duración del contrato. Dicho concesionario deberá cumplir con los estándares operativos establecidos en el contrato, los cuales exigen que para el año 2030, el 90% de los puentes y el 95% de los pavimentos estén en buena condición, y que para el 2035 el 100% de los puentes y pavimentos cumplan con dichas condiciones, según las métricas establecidas por la Administración Federal de Carreteras (FHWA). La ACT será responsable de fiscalizar el desempeño de los concesionarios privados en las autopistas. Por esta razón, como parte de la nueva estructura organizacional de la ACT, se creó la



Oficina de Gerencia de Concesiones y Servicios para garantizar una fiscalización rigurosa de los concesionarios.

La culminación de este proceso de alianza público-privada presenta un nuevo horizonte para el Gobierno de Puerto Rico en cuanto a las responsabilidades relacionadas con la reconstrucción de la red vial de la isla. La operación, reconstrucción y mantenimiento de las autopistas con peaje, que constituyen el 9% de las millas carril de Puerto Rico, será ahora responsabilidad de los concesionarios privados, mientras que la ACT continuará siendo responsable de la reconstrucción del resto de la red vial. Esta nueva estructura permitirá a la ACT enfocar el 100% de los fondos federales que recibe de la Administración Federal de Carreteras (FHWA) en las vías fuera de las autopistas con peaje.

### **Nuevo Plan de Clasificación y Convenio Colectivo:**

Uno de los desafíos más significativos que ha enfrentado la ACT en los pasados años ha sido la retención y reclutamiento de personal. Dicha dificultad ha sido, principalmente, porque la ACT no contaba con una estructura salarial que pudiera competir con el mercado en el sector privado. Desde el año 2008, los empleados de la ACT no habían recibido ajustes salariales. Por ello, desarrollamos un nuevo Plan de Clasificación y Retribución, el cual pueda brindar justicia salarial a nuestros empleados. Desde el 2022, el equipo de la ACT estuvo en desarrollo de este plan, el cual, una vez culminado, fue sometido para aprobación de la Junta de Supervisión Fiscal. Luego de múltiples ajustes al plan, según solicitado por la Junta de Supervisión Fiscal, logramos la aprobación de éste con fecha retroactiva al 1 de julio de 2023. De esta forma, el 82% de los empleados de la ACT recibieron un ajuste salarial como resultado de la implementación del nuevo plan, el cual contempla todos los empleados de la ACT. Este nuevo plan de clasificación es una herramienta crucial para garantizar que la ACT pueda retener sus empleados y, a su vez, comience a reclutar la próxima generación de profesionales.

Adicionalmente, la ACT estuvo en negociaciones con la unión PROSOL-UTIER para lograr implementar un nuevo convenio colectivo. El convenio colectivo actual fue aprobado en el año 2011 y tuvo vigencia hasta el año 2013, por lo que, desde ese entonces, los únicos artículos que han permanecido vigentes son los de carácter no económico. La ACT entró en negociaciones con la unión y luego de varios meses de dialogo, el 30 de septiembre de 2024, el comité negociador de la ACT y los representantes de la unión lograron un acuerdo preliminar para un nuevo convenio colectivo. Este acuerdo refleja el compromiso de la ACT con sus empleados y tiene el objetivo de proporcionar las condiciones necesarias para que puedan desempeñar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado. Actualmente, estamos en espera de la revisión y aprobación de la Junta de Supervisión Fiscal para implementar el nuevo convenio.





### **Iniciativas para el Cumplimiento con el MOU entre la ACT, FHWA y USDOT:**

En el 2016, la ACT firmó un “*Memorandum of Understanding*” (MOU) con la FHWA para mejorar su rendimiento operativo y mantener la elegibilidad para recibir fondos federales. El propósito principal de este MOU es facilitar mejoras a los procesos de facturación de la ACT, monitoreo electrónico de proyectos, uso y rastreo de “*toll credits*”, entre otros. Desde entonces, hemos implementado mejoras significativas, incluyendo:

- **Mejoras al Sistema Financiero** – El 21 de febrero de 2021 se completó la primera fase de la implementación de un nuevo módulo financiero identificado como “*Integrated Contract Management Module*” (ICMM) donde reside toda la data histórica de los proyectos de construcción, igualmente se programó el sistema de facturación federal a la FHWA. Además, el ICMM sirve de puente entre el nuevo sistema de manejo de información de proyectos (PMIS) y el sistema ORACLE. La integración entre ICMM y PMIS con las debidas pruebas de los usuarios fueron completadas y desplegadas en producción en enero de 2024.
- **Implementación del Sistema de Manejo de Información de Proyectos (PMIS)** – Este es un sistema comprensivo y una fuente de información única que permite la colaboración entre oficinas, estandarizar los procesos, facilita el monitoreo y la visibilidad de los proyectos, además que permite tener la información de los proyectos más actualizada. Como parte de la implementación del sistema, se trabajan los contratos y órdenes de cambio de los proyectos. También los consultores y contratistas pueden crear y someter para aprobación las facturas y certificaciones de pago de sus proyectos. El propósito de esta integración es agilizar el pago a los contratistas que están ejecutando proyectos para la ACT. Las pruebas fueron completadas y el sistema fue desplegado en producción en enero de 2024.
- **Implementación del sistema de subastas electrónico** – Durante el mes de septiembre de 2024 se completó el desarrollo y pruebas del sistema electrónico de subastas para proyectos de construcción en coordinación con la Junta de Subastas de la ACT. Durante los próximos meses se estarán proporcionando los adiestramientos para comenzar su utilización. Este sistema agilizará significativamente el proceso de subasta de la ACT.
- **Desarrollo de Capacidad Organizacional** – En agosto de 2022, la Junta de Directores de la ACT aprobó una nueva estructura organizacional. La ACT ha estado trabajando en diversas iniciativas para optimizar su capacidad organizacional y sus procesos tales como: facturación federal, estructura organizacional, documentos estándares, desarrollo de proyectos, actualización de procedimientos de operación estándares (SOP, por sus siglas en inglés) y adiestramientos. Estas iniciativas se han estado trabajando, tomando como base la nueva estructura organizacional implementada.



Por otro lado, el 30 de julio de 2024, la ACT y FHWA firmaron un nuevo Acuerdo de Delegación y Fiscalización, que otorga mayor autoridad a la agencia estatal para asumir las responsabilidades de los proyectos de mejoras a carreteras que anteriormente gestionaba la FHWA. Este acuerdo actualiza el MOU firmado en el 2016, bajo el cual aún se mantenía un monitoreo federal estricto. Con el nuevo acuerdo, se delegan mayores funciones a la ACT, estableciendo claramente los roles y responsabilidades de ambas entidades. Este acuerdo es testimonio del excelente trabajo realizado por la ACT en los últimos años.

### **AutoExpreso**

Cuando asumimos la administración en enero del 2021, era evidente que el sistema de AutoExpreso necesitaba ser modernizado. Tanto la infraestructura en las plazas de peaje como el sistema operativo llevan años en operación y requerían mejoras para asegurar que el sistema operara en condiciones óptimas. Modernizar un sistema de peaje es un proceso sumamente complejo que requiere esfuerzo y tiempo significativo. Por tal razón, a principios del 2021, llevamos a cabo un análisis y desarrollamos una estrategia para la modernización del sistema, la cual se dividió en tres fases principales.

1. **Primera fase – Modernización de las plazas de peaje, conocido como el “roadside system”:** Esta fase es esencial, ya que el sistema de AutoExpreso depende en gran medida de la infraestructura física en las plazas de peajes. Para esto, se realizó un proceso competitivo de “Request for Proposals” (RFP) el cual culminó con la adjudicación de un contrato a la entidad privada SICE, Inc. durante el mes de julio de 2022, para la modernización, operación y mantenimiento de la infraestructura física en las plazas de peaje. Este proyecto incluye la modernización de las plazas de peaje en las autopistas PR-20, PR-52, PR-53 y PR-66 mediante la construcción de nuevos pórticos y la instalación de nuevos equipos avanzados como cámaras, antenas, sensores, entre otros. Al momento ya se encuentran dos pórticos nuevos en operación, y el proyecto se estima que culmine entre enero y febrero del 2025. Una vez entre en operación cada pórtico nuevo, SICE estaría a cargo de la operación y mantenimiento de este.
2. **Segunda fase- Proceso de alianza público-privada para las autopistas con peaje PR-20, PR-52, PR-53 y PR-66:** Este proyecto es importante para el sistema de AutoExpreso, ya que, una vez culminado, la operación del sistema estará mayormente a cargo de los concesionarios de las autopistas con peaje en Puerto Rico. El proceso se completó en diciembre de 2023, resultando en la adjudicación de un contrato de concesión a Puerto Rico Toll Roads.
3. **Tercera fase- Reemplazo del sistema operativo de AutoExpreso:** Esta fase contempla el desarrollo y adquisición de un nuevo sistema operativo para AutoExpreso. Luego de la finalización del proceso de alianza público-privada, la ACT, junto con Metropistas y Puerto Rico Toll Roads procedieron a formalizar la compra de un nuevo sistema operativo.





Actualmente, la ACT y los concesionarios se encuentran en la etapa final para formalizar el acuerdo y comenzar el desarrollo del nuevo sistema. Una vez el desarrollo del nuevo sistema esté lo suficientemente adelantado, se culminará el proceso de subasta para un nuevo operador del sistema de AutoExpreso, el cual comenzará a operar cuando el sistema operativo nuevo esté listo para salir a producción. En adición a esta iniciativa, la ACT ya ha realizado varias mejoras al sistema de AutoExpreso. Durante el mes de julio de 2023, se realizó una actualización al sistema operativo el cual provee mejoras a la ciberseguridad y la operatividad del sistema.

Como parte de las mejoras al servicio al cliente, durante el mes de septiembre de 2024, se culminó la integración del sistema de AutoExpreso con el sistema de CESCO digital, el cual permite que los usuarios realicen los pagos de peajes adeudados a través de la plataforma de CESCO digital y/o en cualquier centro de inspección elegible alrededor de la isla. La ACT también ha colaborado con el Departamento de Estado para integrar los servicios de AutoExpreso a través de los diferentes Centros de Servicio Integrados (CSI). Hasta la fecha, se ha incorporado el servicio de AutoExpreso en siete CSI (Loíza, Rio Piedras, Humacao, Arecibo, Minillas, Yauco y Vieques) y se espera completar la integración a los restantes CSI durante los próximos meses. Con estas iniciativas se ha logrado proveer canales adicionales donde los usuarios puedan realizar sus gestiones de AutoExpreso en adición a los CESCO, para buscar proveer una mejor experiencia a todos los usuarios del sistema.

### **Conclusión**

Para mí, ha sido un gran honor y un privilegio servir al pueblo de Puerto Rico como Director Ejecutivo de la ACT durante los últimos cuatro años. El esfuerzo incansable de todo el equipo de la ACT es motivo de orgullo, y estoy convencido de que la ACT se encuentra en una excelente posición para continuar con su importante labor en el futuro. Quedamos a su disposición para atender cualquier duda que puedan tener.

Cordialmente,

**Dr. Edwin E. González Montalvo, P.E.**

Director Ejecutivo  
Autoridad de Carreteras y Transportación